MEMORANDUM UEP FONPLATA N° 1401/ 2024

A : **C.P. Adriana Encina,** Coordinadora
Coordinación del Comité de Evaluación

DE : **Ing. Alfredo Sánchez,** Coordinador Interino
Unidad Ejecutora FONPLATA

REFERENCIA : **Respuesta a Memorándum CEO N° 616/2024**
Llamado MOPC N° 81/2023 LPI para la Contratación de Empresas Consultoras para la Fiscalización de la Construcción y Mantenimiento del Tramo Pedro Juan Caballero – Zanja Pyta – Capitán Bado – Itanara – Ypejhu", en los departamentos de Amambay y Canindeyú, Ad Referéndum al PGN 2024. ID 437955.-

FECHA : 04 de noviembre de 2024

Me dirijo a Usted, en relación al Memorándum CEO N° 616/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, referente al llamado **MOPC N° 81/2023 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA NACIONAL PY-17, TRAMO PEDRO JUAN CABALLERO-ZANJA PYTA-CAPITAN BADO-ITANARA-YPEJHU, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY CANINDEYU, REPÚBLICA DEL PARAGUAY". AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024, ID 437955**, a fin de remitir adjunto el informe técnico complementario.

Atentamente.

Anexo
- Memorándum CEO N° 616/2024

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS – FONPLATA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Alfredo Sánchez
Coordinador Interino
UEP - FONPLATA
DV - M.O.P.C.

Coordinación de Evaluación de Ofertas – Jefatura de Gabinete Ministerial – M.O.P.C. – RECIBIDO – Gabriel Acosta – 04-11-24 – 14:31 hs

Asunción, 04 de noviembre del 2024

LLAMADO MOPC Nº 81/2023

LLAMADO MOPC Nº 81/2023 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LA PAVIMENTACION DE LA RUTA NACIONAL PY-17, TRAMO PEDRO JUAN CABALLERO-ZANJA PYTA-CAPITAN BADO-ITANARA-YPEJHU, DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY Y CANINDEYÚ, REPUBLICA DEL PARAGUAY, AD REFERENDUM AL PGN 2024

ID N° 437955

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

I- INTRODUCCIÓN

Elevamos a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, el presente informe complementario, en donde se exponen los resultados de la Evaluación Técnica de las propuestas técnicas presentadas en el marco del llamado de la referencia, como consecuencia de las observaciones emitidas por el ente financiero FONPLATA en su nota VPO/NOT-7173/24 de fecha 04 de octubre de 2024.

Se deja constancia que la evaluación documental y técnica de las ofertas fue realizada a la vista de las carpetas "Copia" presentadas por los oferentes, y en caso de falta de legibilidad de algunos datos, se ha solicitado al Comité de evaluación, el original de la oferta, para la obtención de los datos correspondientes.

II – OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ENTE FINANCIERO FONPLATA

El Ente financiador ha realizado observaciones a través de NOTA VPO/NOT-7123/24, con relación al aspecto técnico se desprende cuanto sigue:

1- *Para el CONSORCIO ELECTROCONSULT - GRIMAUX (ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY SA y CONSULTORA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT), se hace notar que en la Sección 5, Término de referencia, ítem 7.1 c) se establece que para los Especialistas en Pavimentos, Hidrología e Hidráulica, Geotécnica, Ambiental y/otros, deben estar disponible mínimamente de acuerdo a la interpretación de los Términos de Referencia a través de la metodología y organización de la propuesta. Se destaca que en el mismo ítem solamente se define taxativamente asignación de tiempo mínimo requerido para el Personal Clave Director de Servicio e Ingeniero Residente.*

2- *Para el CONSORCIO AMAMBAY (COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. y OFICINA TÉCNICA CONSULTORA S.A.), se hace notar que en la Sección 5 Término de referencia ítem 7.1 c) se establece que para los Especialistas en Pavimentos, Hidrología e Hidráulica*

Isabel Nuñez Torres
Ingeniera Civil

Fanny Ramirez Monzón
Ingeniera Civil

ING. AUGUSTO ARRIOLA

Carlos Alberto Oviedo Peña
Ingeniero Civil

Geotécnica, Ambiental y/otros, deben estar disponible mínimamente de acuerdo a la interpretación de los Términos de Referencia a través de la metodología y organización de la propuesta. Se destaca que en el mismo ítem solamente se define taxativamente asignación de tiempo mínimo requerido para el Personal Clave Director de Servicio e Ingeniero Residente.

En cuanto a las observaciones citadas precedentemente, manifestamos que nos hemos ajustado taxativamente a los establecido en las bases de la convocatoria el cual reza en ACLARACIÓN 5 del criterio 2 *(c) Calificaciones generales y competencia para el trabajo* del personal clave: *"Serán descalificadas aquellas propuestas que propongan **profesionales a tiempo parcial** que se encuentren afectados, al momento de la presentación de las propuestas y hasta 5 (cinco) meses contados desde la fecha de apertura de las propuestas técnicas, y la suma del tiempo de ocupación de sus servicios en contratos vigentes con el MOPC, con otras institucionales nacionales y/o extranjeras, no permita la afectación hombre/mes prevista para la especialidad que se presenta".*

En este sentido, a los especialistas se les solicita una asignación a tiempo parcial, por lo que indefectiblemente la evaluación debe ajustarse a lo citado precedentemente, no dando lugar a ninguna posible interpretación o criterio diferente, por lo que nos ratificamos en los términos de la evaluación realizada.

3- *Para CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA AS, observamos que la designación de profesional propuesto como Personal Clave Director de Servicio en la función pública como Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones es posterior al acto de apertura. Remitirse a lo dispuesto en la Sección 1, IAC 29.4 del documento de licitación.*

Al respecto, el acto de apertura fue realizado el 11/03/2024. El nombramiento del Ing. Hugo Arce Palma como Viceministro de Obras Públicas, se llevó a cabo el 19/03/2024.

En las IAC 29.4 se indica:

IAC 29.4	**No se permitirá al Consultor seleccionado que efectué sustituciones de personal clave, a menos que sea inevitable tal sustitución y sea fundamental para alcanzar los objetivos del trabajo. Si este no fuera el caso y si se determina que en la oferta se ofrecieron los servicios del personal clave sin haber confirmado la disponibilidad de este, se descalificará al Consultor y continuará el proceso con el Consultor que corresponda en el orden de prelación.** **Además, la descalificación de un Consultor por este motivo podrá ser objeto de sanciones posteriores según lo determine la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).** **En el caso en que un mismo Experto Clave figure en más de una propuesta, del presente llamado, a ser negociada y su asignación sobrepase un (1) hombre/mes, la Convocante definirá su participación en la Propuesta de acuerdo con el orden ascendente de numeración de los Lotes. Conforme a lo anterior, en caso de que el Experto Clave no pueda participar en las demás propuestas, la Convocante solicitará la presentación de los reemplazos respectivos. El proponente indefectiblemente deberá presentar su reemplazo, caso contrario la propuesta será descalificada.** **El personal clave que se proponga como reemplazo deberá tener calificaciones profesionales iguales o superiores que la del personal clave propuesto inicialmente.** **En los 'TDR's se incluye el listado completo de personal clave y no clave requerido *(a tiempo completo y parcial)* para la ejecución de los trabajos.**

Asimismo, en las Instrucciones para los Consultores, cláusula 29.4, se establece:

Isabel Nuñez Torres
Ingeniera Civil

Fanny Ramírez Monzón
Ingeniera Civil

Carlos Alberto Oviedo Peña
Ingeniero Civil

ING. AUGUSTO ARRIOLA

29.4 No obstante, lo anterior, la sustitución de Personal Profesional Clave en las negociaciones podrá considerarse si la misma se debe **únicamente a circunstancias fuera del control razonable y no previsible del Consultor**, incluida, más no limitada a muerte, incapacidad médica o retiro del Personal de la firma. En tal caso, el Consultor deberá ofrecer un sustituto dentro del periodo que se indica en la carta de invitación para negociar el Contrato, quien deberá tener calificaciones y experiencia equivalentes o mejores que las del candidato original, mayores detalles se dan en la **Hoja de Datos.**

Conforme al criterio indicado por el Ente Financiero, se procedió a evaluar al personal clave respectivo, así como a la propuesta presentada por el oferente **CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A**. obteniendo el resultado que se expone a continuación.

III – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TECNICAS

Tras evaluar las propuestas técnicas, las respuestas a las solicitudes de información o documentación emitidas, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo señalado por el Ente Financiero FONPLATA se pasa a detallar el puntaje técnico (PT) obtenido por cada oferente en los respectivos Lotes ofertados:

Carlos Alberto Oviedo Peña
Ingeniero Civil

Fanny Ramírez Monzon
Ingeniera Civil

ING. AUGUSTO ARRIOLA

Isabel Nuñez Torres
Ingeniera Civil

PUNTAJE TÉCNICO (PT) - LOTE 1

		CAPACIDAD TÉCNICA							
		(a) Experiencia Especifica del Consultor	(b) Lógica de la metodologia y Plan de		(c) Calificaciones generales y competencia para el trabajo del personal clave				
N°	OFERENTE		(b).1 Organización	(b).2 Cronograma de asignación	Director de Servicio	Ingeniero Residente	Especialista en Pavimentos	Especialista en Diseño Geométrico Vial	TOTAL
2	CONSORCIO GEPG-NOVAENGEVIX	35	2	3	15	15	15	15	**100**
3	CONSORCIO CSI-ICASA	35	0	3	15	15	15	15	**98**
4	CONSORCIO DEL NORTE	35	2	3	15	10	15	15	**95**
7	CONSORCIO VIAL NORTEÑO	35	2	3	15	15	15	15	**100**
8	CIALPA S.A.	**NO PRESENTA ESTE LOTE**							
9	CONSORCIO INCONPAR INGSER	35	2	2	15	15	15	15	**99**
10	CONSORCIO IMPERIO	35	2	3	15	15	15	15	**100**
13	DYNATEST ENGENHARIA LTDA. SUCURSAL PARAGUAY	35	2	2	15	15	15	15	**99**
17	CONSORCIO CT	35	2	3	15	15	15	15	**100**
18	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A.	**NO PRESENTA ESTE LOTE**							
19	CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.	35	2	3	15	6	15	15	**91**

Cuadro 1: Resultados de la Evaluación Técnica - Lote 1

Fanny Ramírez Monzón
Ingeniera Civil

ING. AUGUSTO ARRIOLA

Carlos Alberto Oviedo Peña
Ingeniero Civil

Isabel Nuñez Torres
Ingeniera Civil

PUNTAJE TÉCNICO (PT) - LOTE 2

		CAPACIDAD TÉCNICA							
		(a) Experiencia Especifica del Consultor	(b) Lógica de la metodología y Plan de		(c) Calificaciones generales y competencia para el trabajo del personal clave				
N°	OFERENTE		(b).1 Organización	(b).2 Cronograma de asignación	Director de Servicio	Ingeniero Residente	Especialista en Pavimentos	Especialista en Diseño Geométrico Vial	TOTAL
2	CONSORCIO GEPG-NOVAENGEVIX	35	2	2	15	15	15	15	**99**
3	CONSORCIO CSI-ICASA	35	0	3	15	15	15	15	**98**
4	CONSORCIO DEL NORTE	35	2	3	15	10	15	15	**95**
7	CONSORCIO VIAL NORTEÑO	35	2	3	15	15	15	15	**100**
8	CIALPA S.A.	30	2	3	15	15	15	15	**95**
9	CONSORCIO INCONPAR INGSER	35	2	2	15	15	15	15	**99**
10	CONSORCIO IMPERIO	35	2	3	15	15	15	15	**100**
13	DYNATEST ENGENHARIA LTDA. SUCURSAL PARAGUAY	35	2	2	15	15	15	15	**99**
17	CONSORCIO CT	35	2	3	15	15	15	15	**100**
18	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A.	35	2	2	15	15	15	15	**99**
19	CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.	35	2	3	15	6	15	15	**91**

Cuadro 2: Resultados de la Evaluación Técnica - Lote 2

Fanny Ramirez Monzón
Ingeniera Civil

ING. AUGUSTO ARRIOLA

Carlos Alberto Oviedo Peña
Ingeniero Civil

Isabel Nuñez Torres
Ingeniera Civil

Ing. Victor Ferreira

PUNTAJE TÉCNICO (PT) - LOTE 3

		CAPACIDAD TÉCNICA							
		(a) Experiencia Especifica del Consultor	(b) Lógica de la metodología y Plan de		(c) Calificaciones generales y competencia para el trabajo del personal clave				
N°	OFERENTE		(b).1 Organización	(b).2 Cronograma de asignación	Director de Servicio	Ingeniero Residente	Especialista en Pavimentos	Especialista en Diseño Geométrico Vial	TOTAL
2	CONSORCIO GEPG-NOVAENGEVIX	35	2	2	15	15	15	15	**99**
3	CONSORCIO CSI-ICASA	35	0	3	15	15	15	15	**98**
4	CONSORCIO DEL NORTE	35	2	3	15	10	15	15	**95**
7	CONSORCIO VIAL NORTEÑO	35	2	3	15	15	15	15	**100**
8	CIALPA S.A.	**NO PRESENTA ESTE LOTE**							
9	CONSORCIO INCONPAR INGSER	35	2	2	15	15	15	15	**99**
10	CONSORCIO IMPERIO	35	2	3	15	15	15	15	**100**
13	DYNATEST ENGENHARIA LTDA. SUCURSAL PARAGUAY	35	2	2	15	15	15	15	**99**
17	CONSORCIO CT	35	2	3	15	15	15	15	**100**
18	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A.	**NO PRESENTA ESTE LOTE**							
19	CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.	35	2	3	15	6	15	15	**91**

Cuadro 3: Resultados de la Evaluación Técnica - Lote 3

Fanny Ramirez Monzón
Ingeniera Civil

ING. AUGUSTO ARRIOLA

Carlos Alberto Oviedo Peña
Ingeniero Civil

Isabel Nuñez Torres
Ingeniera Civil

PUNTAJE TÉCNICO (PT) - LOTE 4

		CAPACIDAD TÉCNICA							
		(a) Experiencia Especifica del Consultor	(b) Lógica de la metodologia y Plan de		(c) Calificaciones generales y competencia para el trabajo del personal clave				
N°	OFERENTE		(b).1 Organización	(b).2 Cronograma de asignación	Director de Servicio	Ingeniero Residente	Especialista en Pavimentos	Especialista en Diseño Geométrico Vial	TOTAL
2	CONSORCIO GEPG-NOVAENGEVIX	35	2	2	15	15	15	15	**99**
3	CONSORCIO CSI-ICASA	35	0	3	15	15	15	15	**98**
4	CONSORCIO DEL NORTE	35	2	3	15	10	15	15	**95**
7	CONSORCIO VIAL NORTEÑO	35	2	3	15	15	15	15	**100**
8	CIALPA S.A.	30	2	3	15	15	15	15	**95**
9	CONSORCIO INCONPAR INGSER	35	2	2	15	15	15	15	**99**
10	CONSORCIO IMPERIO	35	2	3	15	15	15	15	**100**
13	DYNATEST ENGENHARIA LTDA. SUCURSAL PARAGUAY	35	2	2	15	15	15	15	**99**
17	CONSORCIO CT	35	2	3	15	15	15	15	**100**
18	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A.	35	2	2	15	15	15	15	**99**
19	CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.	35	2	3	15	6	15	15	**91**

Cuadro 4: Resultados de la Evaluación Técnica - Lote 4

Fanny Ramírez Monzón
Ingeniera Civil

ING. AUGUSTO ARRIOLA

Carlos Alberto Oviedo Peña
Ingeniero Civil

Isabel Nuñez Torres
Ingeniera Civil

IV- CONCLUSIÓN

Sobre la base de los criterios técnicos y sistema de puntos definidos en el Pliego de Bases y Condiciones, a continuación, se resumen los puntajes obtenidos por los oferentes en los distintos lotes:

PUNTAJE TÉCNICO (PT) - RESUMEN

		CAPACIDAD TÉCNICA			
N°	OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
2	CONSORCIO GEPG-NOVAENGEVIX	100	99	99	99
3	CONSORCIO CSI-ICASA	98	98	98	98
4	CONSORCIO DEL NORTE	95	95	95	95
7	CONSORCIO VIAL NORTEÑO	100	100	100	100
8	CIALPA S.A.	NO PRESENTA ESTE LOTE	95	NO PRESENTA ESTE LOTE	95
9	CONSORCIO INCONPAR INGSER	99	99	99	99
10	CONSORCIO IMPERIO	100	100	100	100
13	DYNATEST ENGENHARIA LTDA. SUCURSAL PARAGUAY	99	99	99	99
17	CONSORCIO CT	100	100	100	100
18	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A.	NO PRESENTA ESTE LOTE	99	NO PRESENTA ESTE LOTE	99
19	CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.	91	91	91	91

Cuadro 5: Resumen de resultados de la Evaluación Técnica

Isabel Nuñez Torres
Ingeniera Civil

De lo expuesto más arriba, y según lo establecido en las *IAC 22.1* del Pliego de Bases y Condiciones, y a lo indicado por el Ente Financiero FONPLATA, se concluye que todos los oferentes incluidos en el cuadro precedente (Cuadro 5) superan el *puntaje técnico (PT) mínimo requerido para calificar, (70 (setenta) puntos)* en todos los lotes para los cuales presentan oferta.

Fanny Ramírez Monzón
Ingeniera Civil

ING. AUGUSTO ARRIOLA

Carlos Alberto Oviedo Peña
Ingeniero Civil

El detalle de la Evaluación Técnica, del cual se obtienen los Puntajes Técnicos señalados precedentemente se encuentra en los Anexos I al III que se adjuntan al presente informe:

Anexo I: (a) Experiencia Especifica del Consultor,
Anexo II: (b) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuesto,
Anexo III: (c) Calificaciones generales y competencia para el trabajo del Personal Clave,
Anexo III.1 – Director de Servicio,
Anexo III.2 – Ingeniero Residente,
Anexo III.3 – Especialista en Pavimento,
Anexo III.4 – Especialista en Diseño Geométrico Vial

Fanny Ramirez Monzón
Ingeniera Civil

ING. AUGUSTO ARRIOLA

Carlos Alberto Oviedo Peña
Ingeniero Civil

Isabel Nuñez Torres
Ingeniera Civil